



Organización, Funciones y Composición del SGIC

1. Organización del SGIC

El Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC) de la Facultad de Filología se diseña conforme a los criterios del Espacio Europeo de Educación Superior (EEES) y responde a las exigencias de las agencias de evaluación de la calidad. Su estructura permite la supervisión, evaluación y mejora continua de los programas formativos y de los servicios académicos ofrecidos por la facultad.

2. Funciones del SGIC

El SGIC tiene como objetivos fundamentales:

- Diseñar y aplicar políticas de calidad en la docencia, investigación y gestión académica.
- Implementar mecanismos de evaluación continua de los programas formativos.
- Garantizar la transparencia en los procesos de gestión y evaluación académica.
- Facilitar la participación de los diferentes actores académicos en la mejora de la calidad.
- Analizar y gestionar los indicadores de calidad en la facultad.
- Gestionar el buzón de quejas y sugerencias, garantizando un canal efectivo para la comunicación de estudiantes, profesorado y personal administrativo, así como el seguimiento de las acciones derivadas de las propuestas recibidas.

3. Composición del SGIC

El SGIC está integrado por:

- **La Comisión de Garantía de Calidad de la Facultad:**
 - Decano/a de la Facultad o Vicedecano/a responsable de calidad.

- Coordinadores/as de las comisiones de calidad de las titulaciones.
 - 1 Representante del profesorado.
 - 1 Representante del alumnado.
 - 1 Representante del personal de administración y servicios.
 - 2 Agentes externos.
 - **Subcomisiones específicas** para titulaciones o ámbitos académicos concretos.
 - **Las Comisiones de Calidad de las Titulaciones de la Facultad.**
-

Organización, Funciones y Miembros de las Comisiones de Calidad de la Facultad de Filología

1. Organización de las Comisiones de Calidad de cada Titulación

Las Comisiones de Calidad de las Titulaciones en la Facultad de Filología son los órganos responsables de coordinar, supervisar y evaluar el desarrollo de los programas formativos y los procesos académicos de cada grado, máster universitario y programa de doctorado en el centro, asegurando su alineación con los criterios de calidad institucional.

2. Funciones de las Comisiones de Calidad de las Titulaciones

Las principales funciones de estas comisiones son:

- Supervisar la implementación de los planes de estudio y la calidad docente.
- Evaluar y proponer mejoras en la metodología de enseñanza y aprendizaje.
- Coordinar los procesos de autoevaluación y auditoría interna.
- Recopilar y analizar datos sobre el desempeño académico y la satisfacción de estudiantes y profesores.
- Establecer planes de mejora y seguimiento en las titulaciones.
- Administrar el buzón de quejas y sugerencias, garantizando su adecuada gestión, revisando periódicamente las propuestas y asegurando que las inquietudes del estudiantado y del personal sean atendidas de manera efectiva.

3. Miembros de las Comisiones de Calidad

Cada Comisión de Calidad está compuesta por:

- **Presidencia:** Vicedecano/a de Calidad o representante designado.
- **Coordinador/a de titulación.**
- **Representantes del profesorado.**
- **Representantes del estudiantado.**
- **Un miembro del Personal de Administración y Servicios (PAS).**
- **Agentes externos.**
- **Representantes de egresados y empleadores (según necesidad).**

Las Comisiones de Calidad de las Titulaciones se reúnen periódicamente para evaluar el progreso de los planes de mejora, gestionar incidencias y elaborar informes de seguimiento.

Este sistema permite un control continuo sobre la calidad académica y administrativa, garantizando que la Facultad de Filología mantenga los estándares de excelencia exigidos por la comunidad universitaria y las agencias de evaluación.